

# Defensoría Regional: “Pediremos que se haga un informe más detallado”

**Defensoría seguirá pidiendo diligencias en relación al estado de salud mental del imputado.**

Fabiola Vega / Cristian Castro  
 La Estrella

**D**espués de la formalización del sujeto de 18 años y que quedó en prisión preventiva, la Defensoría Regional de Antofagasta entregó detalles de lo que se viene en la defensa del imputado.

El abogado y jefe de estudio de la Defensoría Regional de Antofagasta, Stephen Kendall Craig dijo que “como Defensoría Penal Pública lamentamos profundamente este hecho que no tiene precedentes en nuestro país, que es un hecho grave que ha conmovido a la comunidad”.

Además, señaló que “es importante tener presente que como Defensoría Penal Pública tenemos un rol institucional, que es entregar defensa a toda persona que esté imputada, cualquiera sea el hecho o gravedad, con pleno respeto a sus garantías y a la presunción de inocencia, y en ese sentido



DEFENSORÍA SEGUIRÁ PIDIENDO MÁS INFORMES PARA VER ESTADO DE SALUD MENTAL DEL IMPUTADO.

nuestra labor es defender a este joven (imputado) y realizar todas las diligencias relativas a esclarecer el estado de su salud mental”.

También indicó que se seguirán pidiendo que hagan más informes para evaluar el estado mental del imputado “y en su oportunidad la haremos valer ante el Tribunal, en defensa del joven. Pediremos que se haga un informe más detallado durante la investigación para que se evacúe por el Servicio Médico Legal”.

En tanto, Sián Alavia

Moya, hija de la inspectora que está grave, dijo al medio Calama en Línea que “agradecemos a la Fiscalía porque los antecedentes que se entregan son bien claros al respecto a cuales son las vicisitudes del caso. (...) Los abogados querellantes, más el Ministerio Público han sido bien claros. No existe ningún atisbo de ininputabilidad. Esto marcará un hito de que no debe existir ininputabilidad para el daño contra una persona de cualquier comunidad educativa del país”.

Alavia agregó que “los profesores no somos médicos, pero sanamos; no somos guardias, pero defendemos. Criamos, a veces en remplazo de los padres, y esto (el juicio) marcará un hito para todo el país. La leyes y las penas deben endurecerse para el respeto y cuidado de los profesores, asistentes de la educación y paradoscentes. Debe existir justicia para Hayde Moya, para María Victoria y para el menor que se encuentra grave”. 🌟

CALAMAENLINEA.CL